



PROVIDENCIA DE LA ALCALDIA ORDENANDO LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO PREVIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE CONTRATO DE OBRA PARA LA EDIFICACIÓN DE CENTRO DE DIA DEL AYUNTAMIENTO DE CASINOS POR DELEGACION DE COMPETENCIAS DE LA CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS DE LA GVA (PLA CONVIVINT 2021-2025).

I.-Por Providencia de la Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 2021 se resolvía realizar las actuaciones preparatorias al inicio del expediente de contratación de obra de Centro de Día para personas mayores dependientes del municipio de Casinos por un valor estimado de UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO //1.036.379,25.-€// Impuesto sobre el Valor Añadido al 21% no incluido, por delegación de la competencia efectuada en virtud de Resolución de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de fecha 11 de noviembre de 2021 a propuesta del Director General de Infraestructuras de Servicios Sociales.

II.-Recabados los informes relativos a dichas consultas preliminares, disponiendo del borrador de Pliego de Condiciones Administrativas Particulares , recabado asimismo Proyecto básico y de ejecución de obra del Centro de Día en Casinos, Estudio de Seguridad y Salud, planos y Proyecto básico y de ejecución de Instalaciones del Centro de Día en Casinos que junto con los archivos .bc3 constituirán el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, así como el resto de informes pertinentes para la aprobación del expediente de contratación.

En vista lo de lo expuesto y en uso de las competencias que me confiere el art. el art. 21.1.a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, art. 41.11 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y Disposición Adicional 2º párrafo 1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público **RESUELVO:**

PRIMERO.-Publicar anuncio de información previa de los informes relativos a las consultas preliminares, borrador de Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, recabado asimismo Proyecto básico y de ejecución de obra del Centro de Día en Casinos, Estudio de Seguridad y Salud, planos y Proyecto básico y de ejecución de Instalaciones del Centro de Día en Casinos junto con los archivos .bc3 constituirán el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, así como el resto de informes pertinentes para la aprobación del





expediente de contratación conforme al art 134.1 de la LCSP, para general conocimiento y que las empresas que deseen optar a la licitación puedan conocer sus términos y efectuar las oportunas observaciones a los mismos, estando previsto la sesión del Pleno en que se abordará dicha aprobación el próximo día 22 de enero de 2022,

En Casinos a 17 de enero de 2022.

Fdo. D.MIGUEL NAVARRÉ SANCHO.

Alcalde-Presidente de Casinos.

Fdo. D. RAFAEL SÁNCHEZ CODERCH.

Secretario-Interventor de Casinos.

